



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

8995

Modificación del nivel de complemento de destino de las plazas de peón y trabajadores/as familiares del Ayuntamiento de Capdepera

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Capdepera en sesión celebrada en fecha 2 de agosto de 2024 y en aplicación de la Disposición Transitoria 6ª del Real Decreto Ley 6/2023, 18 de diciembre, se ha acordado:

- 1.- Modificar el complemento de destino de la plaza de funcionaria trabajadora familiar, que tiene un nivel 10 y pasar a un nivel 14.
- 2.- Modificar el complemento de destino de las plazas de subalterno que tienen un nivel 5 y pasar a tener un nivel 7.

Capdepera, 12 de septiembre de 2024

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume